

Santiago, 25 de abril de 2018

Señor  
Eric Parrado Herrera  
Superintendente de Bancos e  
Instituciones Financieras  
Presente

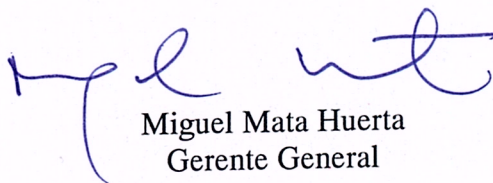
Ref.: Informa Hecho Esencial.

Señor Superintendente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley General de Bancos, y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercados de Valores, se informa que en Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, celebrada el 24 de abril de 2018, se procedió al nombramiento definitivo del director Claudio Melandri Hinojosa designado Presidente y de los directores titulares independientes Alfonso Gómez Morales y José Félix de Vicente Mingo, quienes habían sido designados previamente por el Directorio.

Asimismo, se remite copia de la publicación efectuada en el diario “El Mercurio” de Santiago, el día de hoy 25 de abril en curso, relativa al pago del dividendo que efectuará el banco a partir de esta misma fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Miguel Mata Huerta  
Gerente General

Adj.: Aviso citado.

c.c.: Comisión para el Mercado Financiero.  
Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa de Valores de Valparaíso.  
Bolsa Electrónica de Chile.



### **PAGO DE DIVIDENDO**

Se comunica a los señores accionistas de Banco Santander - Chile que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, se acordó el pago de un dividendo de \$2,24791611 por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio 2017. El referido dividendo estará a disposición de los señores accionistas a contar del día 25 de abril, en la Casa Matriz del Banco ubicada en Bandera N° 140, Santiago, y en cualesquiera de sus sucursales, tanto de la Región Metropolitana como del resto del país.

Tienen derecho a este dividendo quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de abril de 2018.

**CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA**  
**PRESIDENTE**